



## Plataforma Electoral de Convergencia 2006-2012

La sociedad mexicana mira al futuro con enorme preocupación; el desaliento y la incertidumbre minan el espíritu de nuestra gran Nación. La inseguridad pública, el lento crecimiento económico, la falta de oportunidades de empleo, los bajos niveles de bienestar, la incapacidad de los gobiernos en todos los órdenes, federal, estatal y municipal, para atender los grandes problemas nacionales y la irresponsabilidad de muchos políticos son, entre otras, las causas que provocan ese estado de ánimo.

Las viejas estructuras del país, vigentes aún para el privilegio de unos cuantos, siguen siendo incapaces de satisfacer las necesidades de todos. Urge dismantlar el viejo régimen construido a lo largo de más de 70 años de partido hegemónico que sólo ha producido altos índices de criminalidad, corrupción, impunidad, exclusión social, marginación, pobreza y desigualdad.

Los partidos políticos tradicionales sostienen una visión patrimonialista del espacio público, de tal suerte que, en lugar de aprovechar los espacios abiertos por la transición democrática para construir un nuevo orden económico, político y social, han decidido obstaculizar nuestro avance hacia una auténtica democracia que se traduzca en desarrollo para todos.

Los políticos ineficaces pretenden convertir a la sociedad en rehén de sus disputas por el poder; cegados por ambiciones inmediatas, son incapaces de lograr acuerdos en beneficio del país. Para ellos la ciudadanía tan sólo representa una reserva de sufragios de la cual puedan echar mano para allegarse votos y consecuentemente de nuevos cargos.

La sociedad, cansada de esta situación, ha decidido actuar. Organizándose, muchos ciudadanos han rebasado al gobierno y a los partidos políticos que no han atinado a dar soluciones; haciendo uso de su soberanía les exigen resultados, trabajo y compromiso.

Las instituciones y los viejos métodos que los partidos políticos tradicionales utilizan en su propio provecho, obstruyen la participación ciudadana, que manifiesta su descontento y su rechazo a esta situación ausentándose de las urnas.

Pero no cabe la actitud pasiva detrás del abstencionismo ante el desprestigio de la política y la ineficiencia de los gobiernos. No ejercer nuestro derecho a votar es condenarnos a seguir sufriendo a los partidos tradicionales. El abstencionismo no es de ninguna manera la solución de nuestros problemas. La desmovilización del elector sólo beneficia a los partidos tradicionales, minando día a día la socavada legitimidad del poder público. Lamentablemente, como consecuencia de lo anterior, donde debe gobernar la mayoría, está gobernando una minoría.

La elección federal del 2006 es una oportunidad para la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para prescindir de los políticos tradicionales y recuperar para siempre el control de su destino. Más del 50 por ciento de los ciudadanos no se siente identificado con

ninguno de los partidos tradicionales y sus candidatos. Es hora de consolidar una nueva opción y la cuarta fuerza política del país.

2

Convergencia es un partido político que está resuelto a ser enlace entre la sociedad y el poder institucional, para hacer posible el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos y generar los contrapesos para que no se abuse del poder público.

Nos distinguimos de los partidos tradicionales porque buscamos a los ciudadanos para trabajar con ellos en la solución de sus problemas. Convergencia es la nueva opción al servicio de los ciudadanos.

Luchamos por el establecimiento en México de un sistema democrático eficaz y socialmente responsable; promotor de políticas de desarrollo sustentable e integral; incluyente, tolerante y abierto a la participación de todos los ciudadanos. Ofrecemos a la sociedad mexicana congruencia entre el decir y el hacer, para dignificar la política como actividad al servicio de la sociedad.

Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia, la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestra Nación

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que

3

todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos.

Promovemos un sistema de gobierno en el que la ciudadanía cuente con mecanismos eficaces para exigir cuentas claras y manejos transparentes a los funcionarios del Poder Ejecutivo, en los niveles federal, estatal y municipal, sin importar su jerarquía, y en el que se contribuya al diseño de un nuevo escenario que garantice condiciones de bienestar, equidad, justicia y convivencia nacional.

Convergencia brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un país seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Nuestro partido ha construido esta plataforma electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a los problemas que la gente vive día a día.

México necesita encontrar el camino de la gobernabilidad perdida, urge reimpulsar urgentemente la transición a la democracia, aprovechar todo el potencial de su gente y de sus recursos naturales, de su industria y de su campo; de sus empresarios y de sus

trabajadores, de sus hombres y de sus mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos

4

lleve a un desarrollo incluyente y equitativo. Para lograrlo necesitamos comenzar acciones comprendidas en tres ejes:

A. Transición democrática y gobernabilidad.

B. Desarrollo económico sustentable.

C. Desarrollo social incluyente y equitativo.

Convergencia asume, además, compromisos para responder inmediatamente a los problemas más urgentes.

A. Transición democrática y gobernabilidad.

La transición democrática en México es una transición truncada, los avances logrados en los últimos años no solamente están en riesgo, sino que existe la posibilidad de un retroceso. El peligro parece inminente de cara a las elecciones del 2006.

La alternancia en el Poder Ejecutivo no se ha traducido en el desmantelamiento de la estructura clientelar y corporativa del régimen que predominó durante más de 70 años en el país. El marco jurídico, la administración pública, la forma de hacer política y el modelo económico, respondían a la perpetuación en el poder del partido hegemónico; por eso las instituciones construidas de esa manera no pueden responder hoy a las nuevas aspiraciones democráticas de la sociedad.

El presidencialismo autoritario, característica principal del antiguo régimen, se ha debilitado pero no ha sido sustituido por el sano equilibrio de poderes, que es propio de todo régimen democrático. El chantaje y la pugna entre el legislativo y

5

el ejecutivo son una constante funesta. Ante la incapacidad de concertar acuerdos políticos, en esas pugnas se utiliza a los tribunales y las decisiones de los jueces se politizan. A nadie conviene la judicialización de la política y mucho menos la politización de la justicia.

La pluralidad en el Congreso, si bien ha servido para que existan distintas expresiones ideológicas, se ha convertido en escenario de la disputa por el poder de los grupos políticos tradicionales, en lugar de un espacio donde se legisle a favor de la sociedad. En consecuencia, no se pueden traducir en políticas públicas las aspiraciones sociales. Urge construir una cultura parlamentaria.

En las disputas políticas hay minorías organizadas que están vulnerando la paz social para resolver sus problemáticas particulares y no hay todavía forma de controlar sus actos. Individuos y grupos sectarios intentan imponer su criterio a las mayorías. Los diferentes órganos de gobierno se han vuelto reactivos y proclives a dar soluciones de coyuntura a problemáticas específicas, sin considerar una visión de largo plazo. Las instituciones deben ser reformadas para que puedan procesar las demandas e inquietudes de mayorías y minorías por igual.

La sana competencia democrática en México aún no es una realidad; los partidos políticos tradicionales se encuentran enfrascados en estériles luchas por el poder y al interior se desgarran en continuas pugnas internas.

Algunas fuerzas políticas emergentes, entre los que Convergencia es una notable excepción, sirven de patrimonio personal a sus dirigentes y hacen el

6

juego a los partidos tradicionales a cambio de pequeñas participaciones en el poder.

Los avances logrados en el plano electoral a nivel federal no se corresponden con las circunstancias que viven los procesos electorales locales; en éstos, se mantienen las "elecciones de Estado" en las que el poder de los gobernadores, el financiamiento ilegal de las campañas y la parcialidad de los órganos electorales locales se utilizan a favor de los candidatos oficiales.

Como consecuencia, la gobernabilidad en México, entendida como la posibilidad de lograr acuerdos para traducir en políticas públicas las aspiraciones de la sociedad, cada vez está más comprometida; la democracia, en nuestro país, está entrampada porque no satisface las expectativas de los sectores sociales con liderazgo.

Hace falta recuperar la gobernabilidad perdida en el camino a la transición democrática, es necesario reformar, de una vez por todas, el entramado institucional del viejo régimen y las perversas relaciones que prohió.

Necesitamos nuevas leyes y si es necesario darnos una nueva constitucionalidad y una profunda Reforma del Estado que responda a la realidad del México de hoy. Para avanzar en ese camino Convergencia ofrece las siguientes propuestas:

1. Lograr la nueva gobernabilidad, es decir poder ejecutar las políticas públicas necesarias para responder a las necesidades de la sociedad, mediante un sano equilibrio de poderes que fomente la colaboración y el

7

contrapeso entre el Ejecutivo y el Legislativo y, al interior de éste, entre todas las fuerzas políticas.

2. Para apoyar lo anterior, se propone introducir la figura de Jefe de Gabinete, propuesto por el Ejecutivo y ratificado por el Congreso.
3. Establecer la segunda vuelta electoral para propiciar gobiernos de coalición y la formación de gobiernos plurales que correspondan a la diversidad política y social de México.
4. Modificar los periodos de gobierno del presidente y los gobernadores, de seis a cuatro años, para permitir la conceptualización y el desarrollo de proyectos con perspectiva de mediano y largo plazo.

5. Sancionar la ineficiencia y falta de compromiso con la facultad ciudadana de revocar el mandato, mediante referéndum, a funcionarios públicos electos de cualquier nivel, que resulten ineficientes, corruptos e incumplidos.
6. Disminuir el número de diputados federales a 400 (200 de representación proporcional y 200 de mayoría) y eliminar los senadores de representación plurinominal, dejando 2 uninominales por entidad federativa.
7. Hacer obligatoria y regular la celebración de debates públicos entre candidatos a la Presidencia de la República y a las cámaras federales del Congreso de la Unión.

8

8. Instituir un cuarto nivel de gobierno, entendido ésto como la integración regional de varios municipios, que refleje las afinidades geográficas, sociales, de infraestructura y desarrollo; propiciando la transferencia de los recursos necesarios para facilitar el desarrollo y la atención directa de las comunidades. Esta modalidad debe ir acompañada del fortalecimiento de las funciones y atribuciones de los agentes municipales y de su participación en los planes de desarrollo municipal
9. Profundizar la reforma electoral que genere plena equidad en las contiendas y que reduzca los costos de los procesos electorales, fomentando así mayor participación de los ciudadanos, con medidas como las siguientes:
  - a. Celebrar un máximo de 4 jornadas electorales nacionales y locales en cada sexenio, en lugar de las más de 70 que se efectúan actualmente, para eliminar el dispendio de recursos públicos y propiciar la concurrencia de los ciudadanos a las urnas.
  - b. Federalizar los procedimientos y las autoridades electorales locales, bajo la responsabilidad de un solo órgano que genere credibilidad y confianza a estos procesos.
  - c. Modificar la manera de dar financiamiento público a los partidos para que sea otorgado en especie (tiempo en medios, cursos y seminarios de capacitación y promoción de la cultura democrática). Se debe permitir a los partidos políticos allegarse recursos propios y que puedan ser auditados para verificar la legalidad de su origen.

d. Garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación durante las campañas electorales y que sea el IFE quien se encargue de la

9

contratación de todos los tiempos en medios electrónicos y espacios en medios impresos.

e. Abrir la participación electoral condicionada y regulada a candidaturas ciudadanas que acrediten la representatividad necesaria.

f. Emitir una ley específica sobre partidos políticos

10. Dar mayor participación a los ciudadanos y sus organizaciones en el diseño y ejecución de políticas públicas, mediante un sistema permanente de consulta a la sociedad civil, con instrumentos como la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, mecanismos que deberán ser elevados a rango constitucional.

Justicia y seguridad pública.

Nuestro marco jurídico no está respondiendo a las condiciones de la vida de hoy, ni a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. Esto trae como consecuencia que no haya cauces adecuados para que los grupos sociales expresen sus demandas. El Estado de Derecho es continuamente vulnerado, incluso por aquellos que tienen como primera obligación garantizar su vigencia y, por supuesto, respetarlo.

La inseguridad jurídica se manifiesta en todos los aspectos de la vida pública y privada del país. Ante la ausencia de marcos legales, o su no aplicación cuando existen, y ante la incapacidad del Estado para procurar y aplicar la ley, la ciudadanía vive un clima angustiante de inseguridad pública: la delincuencia y la violencia infestan el territorio nacional, mientras la impunidad sigue constituyendo un doloroso agravio a la sociedad.

10

La corrupción sigue siendo un pesado lastre para el país en prácticamente todos los niveles de gobierno. Hay más de 20 sectores de la administración pública federal, que en varios casos se reproducen en las esferas estatal y municipal, donde son constantes las denuncias de sobornos. Entre ellas se destacan las licitaciones de obras públicas, las adquisiciones, el desempeño de los agentes del Ministerio Público, las policías, las aduanas, los "gastos" electorales (compra del voto), la impartición de justicia en sus distintas variantes y muchos más.

La falta de transparencia y la ausencia de un modelo de administración pública que evite el conflicto de intereses, que erradique el clientelismo y la corporativización, que implante la medición del desempeño y exija la rendición de cuentas, contribuye a perpetuar el problema de la corrupción y no hay país que aguante para siempre. Esto genera una sangría de recursos (4.5 por ciento del PIB aproximadamente) y contribuye a la inestabilidad económica, al debilitamiento del estado de derecho y al aumento de criminalidad e inseguridad pública, entre otros factores.

Para fortalecer a las instituciones de justicia, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad se propone:

11. Llevar a cabo una gran reforma al sistema de procuración y administración de justicia para garantizar la seguridad pública, propiciar que sea expedita y disminuir los altos índices de impunidad, con medidas como:

11

a. Eliminar el monopolio de la acción penal, a cargo del Ministerio Público.

b. Que la víctima del delito pueda hacer valer sus derechos directamente ante el juez competente, eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.

c. Unificar las legislaciones locales para que cualquier delito merezca la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro, narcotráfico y robo de vehículos.

d. Contar con juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.

e. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

f. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.

Política Exterior.

México debe postular una política exterior renovada, congruente con la política interna del país y que aclare cómo va a contribuir a su propio beneficio. En la medida en que los intereses fundamentales de la nación sean identificados y, consecuentemente, los grandes acuerdos nacionales entre todos los actores, sectores, grupos e individuos de la sociedad sean adoptados, la tarea de la política exterior será mucho más sencilla.

Dicha política debe instrumentarse en función de las expectativas sociales. Desde luego que para Convergencia la democratización del Estado redundará en la democratización de la política exterior. Sin embargo, si bien coincidiríamos con la necesidad de adaptar ésta a la nueva configuración mundial, también es

12

cierto que se encuentra en la mesa del debate nacional, si se requiere un cambio doctrinal y una renovación de los instrumentos de negociación.

En Convergencia, la discusión de la vigencia de nuestros principios y de la concepción de soberanía consagrados en la Constitución, es un asunto de la mayor importancia. En consecuencia, no aceptamos un ánimo reformador que recorte o adicione principios y cambios de contenido sin la voluntad explícita de la sociedad. Se debe ofrecer un método claro a la ciudadanía de cómo procederíamos. Con propuestas como estas:

12. Llevar a cabo una política exterior que sea congruente con las necesidades nacionales, respetuosa de la legalidad y que fomente la solución multilateral de los problemas internacionales, como la delincuencia organizada o el terrorismo.

13. Practicar una auténtica política exterior de Estado con objetivos y metas claras irreductibles.
14. Recuperar nuestra vocación latinoamericanista e iberoamericanista que se solidarice y opera a favor de nuestros amigos y socios de ambas regiones.
15. Consolidar una política hacia los Estados Unidos de América y Canadá sobre la base de intereses comunes, es decir, establecer una agenda que no confronte pero que tampoco subordine nuestros intereses como país, en un marco de de responsabilidades regionales.

13

16. Consolidar una política con Europa y la Unión Europea que además de optimizar el Acuerdo Global con esa región del mundo, revierta la tendencia decreciente del intercambio bilateral.
17. Promover y apoyar las iniciativas internacionales a favor de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos; así como el desarrollo equitativo, incluyente y sustentable.
18. Proteger los intereses de los mexicanos en el exterior; en particular, los derechos de los trabajadores migrantes.
19. Diseñar una política económica externa que coadyuve a la estrategia de desarrollo económico sustentable y de desarrollo social incluyente y equitativo

#### B. Desarrollo Económico Sustentable.

El estancamiento económico que actualmente padece el país se debe en gran medida a las condiciones descritas en los párrafos anteriores, pero sin duda, también lo es del agotamiento del modelo que ha seguido el país durante los últimos veinte años y que ha sido incapaz de resolver los saldos de pobreza y desigualdad en México, por el contrario, éstos se han profundizado. Este modelo, al igual que el anterior, estaba diseñado desde la cúpula del poder y desde ahí, impuesto a toda la sociedad.

Ante las continuas crisis económicas sufridas por el país, este modelo ha privilegiado la estabilidad de las variables macroeconómicas y si acaso ha sido

14

útil para dar un crecimiento económico muy modesto e intermitente, pero no ha podido conformar una nueva estructura económica que mantenga un ritmo de desarrollo sano y sostenible en el tiempo y, sobre todo, que elimine o atempere los saldos de pobreza y desigualdad en México.

El estancamiento del crecimiento económico en los últimos 5 años, que en el mejor de los casos será de 3% como promedio para todo el sexenio, ha arrojado crecientes cifras de desempleo, la ausencia de inversión, el estancamiento de la productividad y el desplazamiento de nuestro país de los mercados internacionales. El enganchamiento de nuestra economía a la estadounidense ha probado sus limitaciones como solución y la debilidad de nuestro sector externo apenas es disimulado por la coyuntura favorable de los precios petroleros y las remesas que envían los mexicanos que trabajan en el exterior.

Resulta preocupante que nuestra economía se encuentre apuntalada sobre los ingresos que significan las remesas de nuestros compatriotas en el exterior, principalmente los que trabajan en Estados Unidos y de los inestables ingresos petroleros. Tenemos que generar empleos bien remunerados en nuestro territorio y tenemos que depender menos de los excedentes de un recurso no renovable como lo es el petróleo. Urge una política de desarrollo regional que detone polos de desarrollo y empleo para arraigar a la gente a sus comunidades.

El principal saldo negativo de este modelo es el creciente desempleo que orilla a más y más familias a la pobreza y la desigualdad. Para quien busca desesperadamente un trabajo sin encontrarlo, para los 60 millones de mexicanos que sobreviven con menos de 25 pesos al día, no hay pretexto macroeconómico que valga.

15

De la misma manera, para los miles de mexicanos emprendedores, desde los grandes empresarios a los microempresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el Estado brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Tenemos que revisar el modelo económico como condición para recuperar el crecimiento e impulsar un desarrollo equitativo e incluyente que permita estimular la economía nacional, proceso que implica reformas jurídicas y estructurales urgentes. También hace falta replantear nuestras relaciones económicas internacionales, a fin de promover no solamente la apertura sino nuestros intereses en el exterior.

Para combatir la pobreza es necesario que el crecimiento económico promueva activamente el empleo y, además, genere condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, lo cual puede hacerse a través de la acción eficiente y responsable de un gobierno que no sustituya la iniciativa y el trabajo de los particulares.

Es urgente emprender un nuevo rumbo económico, que sin caer en la irresponsabilidad de una economía estatista, impulse las capacidades productivas de los empresarios y los

trabajadores, e incorpore a un número mayor de mexicanos a los beneficios del desarrollo económico.

Si bien la economía de mercado se plantea como una adecuada opción para organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de

16

necesidades materiales, debemos reconocer como necesaria la rectoría económica del Estado, con objeto de establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; mantener el control sobre áreas de la economía que tengan una función social, y permitir en el resto el desarrollo de la iniciativa de personas y grupos sociales. Tales acciones deberán ser decididas con la participación plena de la sociedad y no solamente por decretos de gobierno.

La política económica debe promover la consolidación y ampliación del mercado interno; los acuerdos entre empresarios, obreros y campesinos, mediante un pacto social que haga posible la generación de empleo; el fomento de inversiones para el desarrollo y la participación competitiva en la economía, que al mismo tiempo mejore la productividad del país, así como el ingreso y la calidad de vida de todos los mexicanos.

México no puede sustraerse de los efectos que provoca la globalización de los procesos económicos internacionales financieros y comerciales. La falta de competitividad de nuestro país, la ausencia de una política económica exterior que equilibre las necesidades internas con las externas, y la apertura indiscriminada y sin reciprocidad, entre otros factores, lo han ido desplazando de los mercados mundiales.

Mientras que otras economías crecen a pasos agigantados, nosotros debemos conformarnos con ver cómo vamos cayendo en prácticamente todas las calificaciones internacionales. Tenemos que aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo nacional, contrarrestando sus efectos nocivos al interior con políticas públicas que compensen.

17

El campo está marginado de la agenda del desarrollo nacional. Según investigaciones, un promedio de 800 campesinos dejan su tierra cada día, expulsados hacia los centros urbanos y a los Estados Unidos. Esta emigración le está dejando a México un campo sin campesinos. Los que se han quedado están en las estadísticas de la pobreza, del hambre y la desnutrición. Es necesario tomar medidas urgentes para fortalecer este sector productivo.

Es necesario ofrecer certidumbre jurídica a quienes participan en la actividad económica, empresarios y trabajadores, con mecanismos como vigilar el cumplimiento de los contratos nacionales e internacionales; los contratos colectivos de trabajo; la defensa de los derechos de propiedad intelectual o de autor; el combate al contrabando; la defensa efectiva ante actos de gobierno injustos; la defensa de los derechos laborales y los compromisos de patrones, gobierno y trabajadores en materia de seguridad social; así como, reglas claras sobre inversión, relaciones laborales y obligaciones fiscales, entre otras.

El desarrollo armónico del país requiere equilibrar el avance de nuestras diferentes regiones, de manera que el tradicional centralismo que ha inhibido la plena realización del

Pacto Federal, dé paso a un auténtico federalismo que incluya la verdadera autonomía en la gestión de los recursos públicos y la planeación sobre una base regional.

Tenemos que dar Impulso a las llamadas reformas estructurales que requiere el país, como la energética, la laboral, la fiscal y/o hacendaria, entre otras. Ello debe hacerse escuchando a todos los sectores involucrados y tomando decisiones que beneficien al interés nacional y no solamente a algunos grupos.

18

Sobre todo, la transición política debe estar acompañada de una profunda reforma fiscal.

Es de particular relevancia lograr la Reforma Fiscal, pues es la única vía sana por la cual el gobierno puede hacer efectiva su responsabilidad como garante de una sociedad más equitativa. Gracias a los recursos que el Estado recauda es posible realizar las transferencias sociales que permitan el desarrollo incluyente. Es fundamental para una asignación eficiente de recursos que todos los ciudadanos contribuyamos al bienestar de todos.

De ahí que Convergencia proponga las siguientes iniciativas:

20. Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico mediante fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad nacional que nos permita ser competitivos.

21. Reformar el sistema de administración de justicia para propiciar la adecuada solución de las controversias entre particulares y de estos con el Estado. Adecuar el marco legal para apoyar la actividad de los particulares, mediante la defensa del cumplimiento de los contratos y de la propiedad intelectual y el combate frontal al contrabando.

22. Mantener políticas macroeconómicas que fomenten la estabilidad pero que no sacrifiquen el crecimiento. Por ejemplo, mediante la

19

modificación del objetivo del Banco de México, para que no sólo esté facultado para controlar la inflación sino que también promueva el empleo.

23. Ejercer una política de gasto público que fomente la actividad económica, tales como aumentar la inversión pública en infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana. Tenemos que liberar a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros.

24. Aumentar la capacidad exportadora del país no solamente con acuerdos de libre comercio, sino mediante el fomento de la competitividad, de la productividad y la promoción de los productos mexicanos en el exterior. Trabajar con nuestros principales socios comerciales para lograr el cumplimiento cabal de acuerdos comerciales y buscar su adecuación o ampliación en su caso, a partir de una evaluación de resultados.
25. Utilizar los mecanismos que ofrecen los acuerdos internacionales para la protección de los sectores productivos que la requieran para su consolidación.
26. Lograr una reforma en materia de energía que aumente las capacidades productivas del país y permita su viabilidad en el largo plazo y que incluya de manera integral petróleo, gas y electricidad, con medidas como:
  - a. Mantener la rectoría del Estado sobre la política energética.
  - b. Establecer una política energética integral
  - c. Permitir la participación regulada de particulares.

20

- d. Dotar de autonomía administrativa y operativa a las empresas públicas de energía (PEMEX y CFE).
  - e. Encontrar formas de asociación con particulares, sobre todo empresas nacionales, para revertir la disminución de reservas petroleras y aumentar la producción de gas natural.
  - f. Fomentar la participación de particulares en la generación de electricidad, reservando al Estado la transmisión y distribución de energía eléctrica.
  - g. Permitir a los ciudadanos la participación accionaria en PEMEX.
  - h. Dar a los estados con reservas de hidrocarburos la posibilidad de explotarlos directamente, en donde no sea rentable para PEMEX, mediante modelos de autogestión.
  - i. Promover la generación de fuentes alternativas de energía.
27. Acordar con los sectores productivos una reforma laboral que sea aceptable para las partes, que permita incrementar la productividad, mantenga derechos laborales y

fomente la competitividad.

28. Ejecutar una política agropecuaria diferenciada para los diferentes tipos de productores que existen en el país, aquellos que ya son altamente competitivos, aquellos con potencial para incrementar su competitividad, y aquellos que tienen escasa o nula competitividad y que requieren todo el apoyo del Estado, con medidas como:

a. Revisar las repercusiones de una eventual salvaguarda al apartado agropecuario del TLCAN y eliminar, de acuerdo con el capítulo VIII de dicho Tratado, que se decrete su suspensión provisional durante tres años,

21

tiempo que se dedicaría a reconstruir las cadenas productivas alimenticias básicas.

b. Renegociar el TLCAN en materia agropecuaria, en términos que no afecten nuestra soberanía alimenticia ni las condiciones de vida de las familias campesinas

c. Que se restaure y salvaguarde la red de tiendas distribuidoras de productos básicos.

29. Introducir reformas fiscales que promuevan la actividad económica y no solamente para sostener la administración pública, como:

a. Estímulos fiscales a quien invierta y genere empleo.

b. Simplificar el pago de impuestos.

c. Mejorar las medidas para combatir la evasión fiscal.

d. Ampliar la base de contribuyentes y si es preciso, establecer regímenes fiscales especiales.

e. Incorporar a los llamados "sectores informales" a la vida tributaria.

30. Recuperar el sector marítimo mexicano, adecuando las leyes de navegación y la de puertos; modernizar las infraestructuras respectivas; así como apoyar a la pequeña y mediana industria pesquera. Y construir un sistema ferroviario a través del istmo de Tehuantepec que conecte al Golfo de México con el Océano Pacífico, para facilitar el comercio de bienes.

22

### C. Desarrollo social incluyente y equitativo.

El desarrollo debe traducirse en bienestar para todos los mexicanos. Durante los años del partido único, por razones políticas de clientelismo y control político, se impulsó un esquema de beneficios sociales con educación, salud, vivienda y seguridad social entre

otros; y con instituciones como escuelas y universidades públicas, servicios de salud también públicos, programas de vivienda popular, el IMSS o el ISSTE, por mencionar algunos.

Pagado con el dinero de todos los mexicanos y mal administrado por gobiernos corruptos e incapaces, este sistema se fue deteriorando y, en los últimos 20 años, con el pretexto de su ineficiencia, se ha ido desmantelando o entrado en franca crisis. El caso más claro lo constituye el sistema de pensiones y jubilaciones, cuyos fondos fueron saqueados al grado de poner en riesgo la viabilidad del sistema por la enorme carga financiera que se permitió se acumulara.

La desigualdad y la pobreza crecieron exponencialmente durante el último cuarto de siglo. Hoy en día viven en pobreza o pobreza extrema 60 millones de mexicanos. Para tratar de compensar a esta enorme cantidad de mexicanos excluidos, se instrumentaron programas de asistencia social que, aunque han tenido éxito en atacar los síntomas más severos de un buen número de familias pobres, son a todas luces insuficientes. Por eso ocupamos el lugar 53 mundial en desarrollo humano.

Si queremos que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo para todos, la sociedad mexicana debe combatir la pobreza mediante un crecimiento

23

económico que promueva condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, con políticas sociales realizadas mediante la acción eficiente del gobierno. Debe quedar muy claro que el desarrollo social es una tarea de todos no sólo del gobierno. La existencia de más de 60 millones de mexicanos que viven en la pobreza, exige profundizar la acción social del Estado y que el resto de la sociedad en mejores condiciones se involucre en la solución de un problema que nos afecta a todos.

La única vía para lograr la equidad, y ello es reconocido hoy hasta por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el FMI, es a través de la mejor distribución del ingreso que sólo la incorporación productiva hace posible. Y México es uno de los ejemplos de mayor desigualdad a nivel mundial. El 10 por ciento de la población más rica concentra el 43.1 por ciento del ingreso y el 30 por ciento más pobre apenas el 4.1 por ciento.

Es vital recuperar los programas de educación y salud con calidad, de seguridad social y de construcción de vivienda, para lograr que toda la sociedad tenga acceso a mejores niveles de bienestar. El Estado debe incrementar la atención al desarrollo social en toda la República y debe prestar atención particular a grupos específicos, tales como la niñez, la juventud, la tercera edad y los pueblos indígenas.

En materia de desarrollo social Convergencia propone lo siguiente:

31. Alcanzar, un acuerdo nacional sobre las reformas necesarias a los esquemas de seguridad social, principalmente en materia de pensiones y jubilaciones, que permitan solventar su costo en el futuro.

32. Garantizar a todos los mexicanos, con la concurrencia del Estado y de los particulares, la oportunidad de acceso a la educación en sus distintos niveles, destinando el 8% del PIB al gasto educativo; estableciendo una correspondencia entre la educación y las necesidades del país; fortaleciendo el sistema de becas para los mejores estudiantes; estimulando la investigación científica; y, orientando a las nuevas generaciones a participar en las carreras tecnológicas.
33. Garantizar el acceso universal a servicios de salud con calidad a toda la población, sin importar su condición económica o social, promoviendo una cultura de la salud que haga mayor énfasis en la prevención de enfermedades y en la solución de aquellos problemas sociales (pobreza o ignorancia) que inciden en los índices de morbilidad.
34. Establecer una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción, financiamiento para la adquisición, dotación de servicios públicos, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos, para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.
35. Mantener los programas focalizados de apoyo a los pobres y mejorar los programas de atención especial, principalmente de educación, salud y dotación de servicios públicos con cobertura universal.
36. Garantizar la viabilidad futura del país a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular un programa para el buen uso del agua.

25

37. Establecer programas de apoyo a grupos que están en posición de desventaja o que requieren de atención especial, tales como niños, adultos mayores, personas con alguna discapacidad o las diferentes etnias del país, con base en las prioridades que estos propios grupos identifiquen.

Una sociedad inteligente y responsable mandata al Estado para diseñar e instrumentar una política dirigida a fomentar la formación e inclusión social de los jóvenes. Al igual que con la mujeres, las políticas públicas de apertura y promoción de oportunidades para los jóvenes

son una responsabilidad del Estado. Por ello proponemos:

38. La creación de una instancia gubernamental que atienda específicamente a la juventud.
39. Crear fideicomisos en las ciudades más grandes para ofrecer transporte universitario a bajo costo, confiable y seguro.
40. Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear patrimonio.
41. Aumentar en un 30 por ciento el presupuesto en materia de educación tecnológica para preparar a jóvenes para trabajar en los sectores agropecuario e industrial.
42. Aumentar en un 50 por ciento los presupuestos federales, estatales y municipales para fomentar las actividades e instalaciones deportivas.

26

La construcción de la democracia tiene como reto fundamental construir una cultura política en la que hombres y mujeres participen en igualdad de oportunidades y equidad de condiciones en el desarrollo nacional, y eso es ver a la democracia desde un enfoque de género. Reconocer que las condiciones en que hombres y mujeres participan políticamente son diferentes. Las cuotas como acciones afirmativas están apoyadas en esta realidad; debemos trabajar en los mecanismos que modifiquen las condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos.

En la solución de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país, las mujeres deben ser parte fundamental, no sólo por representar más del cincuenta por ciento de la población, ya que ésto reduciría el asunto a la cantidad, sino porque las condiciones en las que las mujeres enfrentan esos desafíos son diferentes, y en muchos casos las afecta exclusivamente a ellas, esto es cuestión de calidad.

De tal forma que las reformas estructurales que se plantean necesarias para el desarrollo de nuestro país deben ser con el concurso de las mujeres y con enfoque de género, para que generen cambios positivos que beneficien a la sociedad en su conjunto.

No obstante, tal importancia no ha sido correspondida por un trato más equitativo y justo. Las mujeres siguen siendo objeto de tratos discriminatorios y de injusticias como menores salarios o acoso sexual en el ámbito laboral. También en gran número son víctimas de la violencia intrafamiliar. El ejemplo más dramático del maltrato a las mujeres lo constituyen los impunes asesinatos cometidos contra ellas a lo largo de toda la República, como lo es el

emblemático caso de las muertas de Ciudad Juárez. De la misma manera, las mujeres pobres soportan una doble discriminación: la que sufren por ser mujeres y la que padecen por ser pobres.

Ante esta situación no caben más que acciones decididas como las siguientes:

43. Ante el alarmante incremento de la violencia intrafamiliar, los asesinatos impunes y las violaciones, debe crearse la Procuraduría de la Defensa de la Mujer.
44. Incorporar en la Reforma del Estado los conceptos de equidad, y de justicia social, ofreciendo igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo políticas públicas integrales con enfoque de género que obliguen al Estado al cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país.
45. Revalorizar el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, a fin de elevar el nivel salarial, erradicar todo tipo de discriminación y violencia en la esfera del trabajo.
46. Garantizar a las mujeres trabajadoras que a igual trabajo tengan igual salario, con respecto a los hombres.
47. Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignando un porcentaje del presupuesto programable de impacto, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores

estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional.

48. Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.
49. Garantizar las condiciones para que la mujer pueda vivir libre y responsablemente su sexualidad sin ser por ello objeto de hostigamiento, violencia o discriminación.

50. Revisar las legislaciones sobre aborto con el criterio de atender a las consecuencias del aborto inseguro para la salud de las mujeres.
51. Crear programas de apoyo a los hijos con apellido de la madre, fomentando una concientización a las madres cabezas de familia para su integración plena a la sociedad.

Las Personas con Discapacidad, constituyen un sector de la población que tradicionalmente ha sido marginado del desarrollo del país, por tal motivo es necesario impulsar la creación de las condiciones adecuadas para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga (educación, salud, trabajo, deporte, recreación, vivienda adaptada, etc.) y crear las condiciones para su plena integración población a la vida activa del país, bajo un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

29

Lucharemos por ofrecer más y más espacios de participación a personas con discapacidad y pugnaremos porque se sancione toda violación a sus derechos fundamentales, en este sentido, la problemática de la Discapacidad será abordada a través de:

52. Impulsar una Reforma Integral a la Legislación vigente, que permita garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad, bajo un marco de igualdad de oportunidades.
53. La creación del Consejo Nacional para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que será el organismo encargado de articular y coordinar las acciones de gobierno en beneficio de este sector de la población.
54. Programas de corto, mediano y largo plazo, tendientes a crear condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad, dejando atrás las políticas paternalistas, dotándoles de las herramientas necesarias que los coloquen en igualdad de oportunidades para aspirar a una mejor calidad de vida.
55. Una nueva Cultura de la Discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una nueva relación de respeto y dignidad para con este grupo social.

30

### **El compromiso de Convergencia.**

Frente a un incierto panorama nacional, Convergencia, es un partido político moderno,

resuelto a continuar el camino correcto y ético que le ha ganado la confianza de millones de mexicanos, que reconocen en la Política el instrumento fundamental para la organización de la sociedad, y que además facilita la libertad de acción de los individuos y de los grupos sociales para su sana y correcta convivencia, recreación y reproducción.

En Convergencia estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la disputa por la Nación, para sentar las bases de un proyecto nacional que convoque a la unidad de los mexicanos, al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales y a la defensa de una Nación independiente.

México está en el camino de transitar hacia un modelo mejor y distinto de sociedad, en el que empresarios y productores encuentren respuestas y facilidades para el libre ejercicio de sus actividades; y en el que al mismo tiempo las familias mexicanas trabajadoras y campesinas tengan garantizado el acceso a un mercado laboral que les ofrezca empleo y salarios bien remunerados, así como servicios públicos de calidad para todos.

En Convergencia proponemos un gobierno que sea democrático y plural pero que, mediante acuerdos, permita la gobernabilidad; un gobierno que promueva el crecimiento económico con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva y que regule sin estorbar las actividades

31

económicas, dando certidumbre jurídica a las actividades de los particulares y a los derechos de los trabajadores.

En suma, Convergencia, consolidará el nuevo polo, la cuarta fuerza política nacional de mayor crecimiento. Por ello nos comprometemos a trascender las visiones meramente partidistas para impulsar una transición democrática que pase de la dimensión formal a la real, que deje de ser una transición solamente instrumental y nos lleve a la construcción de una democracia que cobije las legítimas aspiraciones de crecimiento y desarrollo económico y bienestar de toda la sociedad. La estrategia es una sola: replantearnos y reconciliar el contrato social para dejar de lado intereses particulares y anteponer los intereses fundamentales de la nación, la gran casa en la que todos estamos incluidos.

Emprendamos juntos un nuevo rumbo para la Nación.